

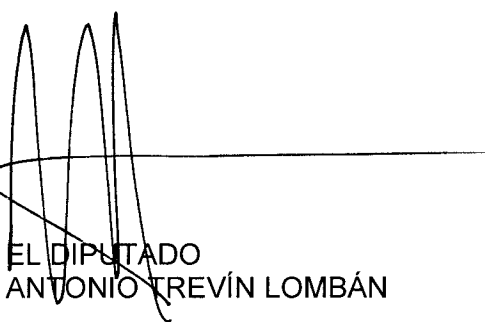
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO TREVÍN LOMBÁN, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Gijón tuvo hasta 2011 un Plan de Vías consensuado entre las tres administraciones con competencias sobre el mismo, tramitado, desarrollado a través de un concurso internacional y conocido por los interesados en él a través de la correspondiente información pública. Posteriormente se han planteado, por diferentes actores, modificaciones al mismo en diversos, y en ocasiones contrapuestos sentidos. El actual Ministro de Fomento ha visitado en las últimas semanas dos veces la ciudad de Gijón para, con representantes del Ayuntamiento de dicha ciudad y del gobierno autonómico asturiano, plantear cambios en el mismo.

- 1- ¿Cree el Gobierno que debe cambiarse dicho Plan?. En caso afirmativo, ¿en qué sentido?
- 2- En caso de modificar dicho Plan, ¿qué tiempo de tramitación considera el Gobierno necesario para la aprobación de dichos cambios?.

En el Congreso de los Diputados, a 7 de febrero de 2017



EL DIPUTADO
ANTONIO TREVÍN LOMBÁN

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
81-F-ege-19

